



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 175 -2019 -AL/MDC

Comas, 14 de mayo de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: la Resolución de Alcaldía N°131-2019-AL/MDC de fecha 03 de abril de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante resolución de visto se encargó al señor Kanebo Vargas Campos, Subgerente de Planeamiento, el cargo de confianza de Subgerente de Gestión de Procesos de ésta Corporación Edil;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluido la encargatura del funcionario y designar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DAR POR CONCLUIDO la encargatura que viene desempeñando el señor KANEBO VARGAS CAMPOS, Subgerente de Planeamiento, en el cargo de SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROCESOS de la Municipalidad Distrital de Comas, en consecuencia DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°00131-2019-AL/MDC, a partir del 15 de mayo de 2019; dándosele las gracias por la labor realizada, debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.

**ARTÍCULO 2°:** DESIGNAR a EDY NOLBERTO VILLA CANALES en el cargo de SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROCESOS de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 15 de mayo del presente año, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO 3°:** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4°:** PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
Abog HERNÁN AMPUERO SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
RAÚL DÍAZ PÉREZ  
ALCALDE